

INFORME DE COMISIÓN

ANEXO 3

004

C.P. ENRIQUE FERNANDO BALLESTEROS SÁNCHEZ
C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS: 46810

FECHA: 30 de noviembre de 2015

LUGAR: Xalapa y Veracruz, Veracruz.

PERIODO: Del 26 al 28 de noviembre de 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Practicar muestreo aleatorio al inventario de bienes muebles de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz.

PROPÓSITO DE LA MISMA:

Constatar la confiabilidad y precisión del inventario de bienes muebles de la Delegación Federal.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Levantamiento por muestreo del inventario físico de los bienes instrumentales.
- Registro detallado de las características de los bienes instrumentales; que incluye además el número de serie, número progresivo, clave de identificación CABM, descripción del bien, costo de adquisición o de inventario de los bienes verificados.
- Se verificaron 38 resguardos.
- Se detectaron diversos bienes faltantes.
- Se identificación bienes que requieren etiquetado.

CONCLUSIONES:

Se constató que el inventario de la Delegación Federal no es confiable, ni preciso, por lo cual se recomendó levantar de inmediato el inventario de bienes muebles y enviar documentación de ello el próximo 18 de diciembre de 2015.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se detectaron bienes faltantes en los resguardos verificados, argumentando los servidores en la Delegación que se debe a un cambio de inmueble, por lo que hubo reubicación de personal y mobiliario, consecuentemente deberán actualizarse los resguardos y verificar el inventario en su totalidad.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Contar con un inventario veraz y confiable que permita mantener controlados los bienes muebles de la SEMARNAT.

ATENTAMENTE

Ricardo Daniel Nava Cruz
Subdirector de Almacenes y Suministros

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.